

**Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-526-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de agosto del año 2024** .

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales**

- Colaboración en la elaboración de proyectos de oficios a la Dirección General de Hidrocarburos sobre requerimientos de las entidades con operaciones petroleras.

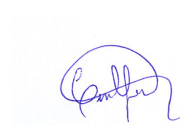
**b) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Creación de proyectos de resolución para firma y consideración de la DGH, relacionados con temas concernientes a la Sección de Hidrocarburos.
- Redacción de proyectos de providencias para el diligenciamiento de expedientes en materia de hidrocarburos para trasladar a las Unidades de Apoyo técnico del Ministerio y Secretaría General.
- Colaboración en la gestión de expedientes mediante hojas de trámite relacionados con la materia de hidrocarburos para el traslado y emisión de las opiniones correspondientes de los Departamentos Técnicos pertinentes
- Apoyo en la conformación de expediente de acumulación de adeudos relacionado con los contratos petroleros: 1-2005, 2-2009 y 1-91
- Colaboración en la elaboración de presentaciones para la Dirección General de Hidrocarburos con el objeto de ser presentados ante la CNP.

**c) Apoyo técnico en el control digital de expedientes**

- Creación de expedientes en el Sistema Web de expedientes remitidos por la Secretaría General.

Atentamente,



Firmado  
digitalmente por  
Cinthya Suzett  
Martínez  
Rivadeneira

Cinthya Suzett Martínez Rivadeneira  
DPI No. (3001780850101)



Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra  
JEFE DEPTO. GESTIÓN LEGAL

Otto Alfredo  
Sandoval  
Guerra  
2024.08.27  
07:58:22 -06'00'

**Vo.Bo.**Lic.Otto Alfredo Sandoval Guerra  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Ing. Gerson Didier de León  
DIRECTOR GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Firmado  
digitalmente por  
Gerson Didier de  
León  
Fecha:  
2024.08.27  
14:50:32 -06'00'

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura Pequeño Contribuyente

CINTHYA SUZETT, MARTINEZ RIVADENEIRA  
Nit Emisor: 96505443  
CINTHYA MARTÍNEZ  
2 AVENIDA 32-39 COLONIA EL CARMEN, zona 12, Guatemala,  
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78,ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
A25C4833-7607-430F-8B6C-1C4160319A08  
Serie: A25C4833 Número de DTE: 1980187407  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ago-2024 07:15:10  
Fecha y hora de certificación: 27-ago-2024 07:15:10

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (02/08/2024) al (31/08/2024), según contrato número (MEM-526-2024)	7,258.06	0.00	0.00	7,258.06	
TOTALES:					0.00	0.00	7,258.06	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por Cinthya Suzett Martínez Rivadeneira

Firmado digitalmente por Gerson Didier de León  
Fecha:  
2024.08.27  
14:50:15 -06'00'



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**